

ORGANIGRAMA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TRIATLÓN

JERARQUIZACION/COMPETENCIAS	AREAS
<p><u>ASAMBLEA GENERAL</u></p> <p>60 Miembros</p> <p>Presidente 18 Presidentes FFAA 1 Delegación Territorial 20 Clubes 10 Deportistas 4 oficiales 4 Técnicos 2 organizadores</p>	<p>Corresponde a la Asamblea General en reunión plenaria y con carácter necesario:</p> <ul style="list-style-type: none"> - a) La aprobación del presupuesto anual y su liquidación. - b) La aprobación del calendario deportivo nacional. - c) La aprobación y modificación de los Estatutos. - d) La elección del Presidente de la FETRI, y su destitución, a través del voto de censura, de la manera que se especifica en el artículo 25 de estos Estatutos. <p>La elección de su Comisión Delegada, así como de su eventual renovación.</p>
<p><u>PRESIDENCIA</u></p> <p>Presiente: José Hidalgo Martín Comunicación: Daniel Márquez. Marketing y nuevas Tecnologías: Kika Escobar. Escuela Entrenadores: Javier Chavarren Auri Amaya Jueces y Oficiales: Esther Sánchez</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección General y Estratégica FETRI - Escuela Entrenadores - Comunicación y Marketing. - Designación Junta Directiva para su asistencia. - Jueces y Oficiales.
<p><u>JUNTA DIRECTIVA</u></p> <p>23 Miembros</p> <p>Designados entre los distintos estamentos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Controlar el desarrollo y buen fin de competiciones oficiales de ámbito estatal e internacional, en los casos que le correspondan. - Designar, a propuesta del Presidente, a los Directores - Conceder honores y distinciones. - Cuidar de todo lo referente a la inscripción de Clubes, Deportistas, Jueces, Técnicos y Organizadores. - Solicitar al Consejo Superior de Deportes, así como a las Federaciones Internacionales correspondientes, la celebración de competiciones internacionales en España. - Publicar las disposiciones dictadas por la propia Junta Directiva y los acuerdos que adopte.

